INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No.001 de agosto CONTRATO No. 1181de 2022									
Nombre del Contratista	KEVIN JULIAN LONDOÑO ROMERO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1074996268								
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA								
Número del Contrato	1181		**Pago Número**	01	**De**	05			
Período Informado	16/08/2022 AL 30/08/2022		**No. De Registro Presupuestal**	RES-2022002897					
Cuenta Bancaria y Entidad	431902051393			**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. $ 857.000								
Fecha Acta Inicio	16/08/2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			15/12/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realice socialización de la escuela de formación de ciclismo con el ente deportivo municipal de yacopi, también realice la convocatoria en los colegios y escuelas de la parte urbana del municipio, posteriormente realice la respectiva inscripción de los niños(a) y jóvenes a la escuela de formación de ciclismo.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente ante el supervisor el plan pedagógico y la malla curricular de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y la malla curricular dejando las evidencias respectivas que den cuenta a los beneficiados.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Formalice un grupo abundante en cada una de los niveles de formación, superando todos los valores mínimos y con una cobertura de 46 Niños y niñas. Iniciación:15 Fundamentación:16 Perfeccionamiento:15

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice de manera adecuada la imagen y nombres de indeportes, en cada una de las actividades realizadas
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor de este.	Prepare y ejecute las secciones diarias y mensuales con la escuela de formación a cargo, con sus respectivas horas indicadas por la gerencia de indeportes Cundinamarca. 1,2(iniciación, fundamentación,) ,56,7,8,9(iniciación, fundamentación, perfeccionamiento) 12,13,14,15,16(iniciación, fundamentación, perfeccionamiento) 19,20,21,22,23(iniciación, fundamentación, perfeccionamiento) 26,27,28,29,30(iniciación, fundamentación, perfeccionamiento)
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y actualice la información a la fecha indicada atravez de la plataforma o el medio que la gerencia de indeportes lo indique.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente la planeación de las secciones mensuales de clase al inicio de cada mes al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, los aspectos físicos y evaluativos para con cada uno de los niños y niñas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presente ante el supervisor los resultados de las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a la escuela de ciclismo de formación de yacopi. Anexe los resultados obtenidos junto con el informe del respectivo periodo.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Entregue la certificación por parte del ente deportivo del municipio asignado, donde consta que ha realizado correctamente las actividades y obligaciones asignadas.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye en los componentes de las actividades que se realizan en el municipio bajo los aspectos de la subgerencia técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí y apoye en las reuniones presenciales y virtuales de la entidad, asistí a las capacitaciones y apoye las actividades institucionales establecidas por la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregue debidamente el formato único de inventario documental (FUID), o su equivalente cuando la entidad lo requiera.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presente atravez de la plataforma SECOP II, el informe diligenciado con todos los soportes y evidencias que se deben entregar estipulado por la gerencia de indeportes
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue al supervisor del contrato todos los documentos y productos elaborados durante la ejecución del contrato final en el formato digital requerido por la entidad.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	4461329137
Totales	$1'000.000	$125.000	$160.000	$24.400	X

KEVIN JULIAN LONDOÑO ROMERO
C.C./NIT 1074996268DE YACOPI, CUNDINAMARCA

DIEGO SANDOVAL GOMEZ
Apoyo a la Supervisión